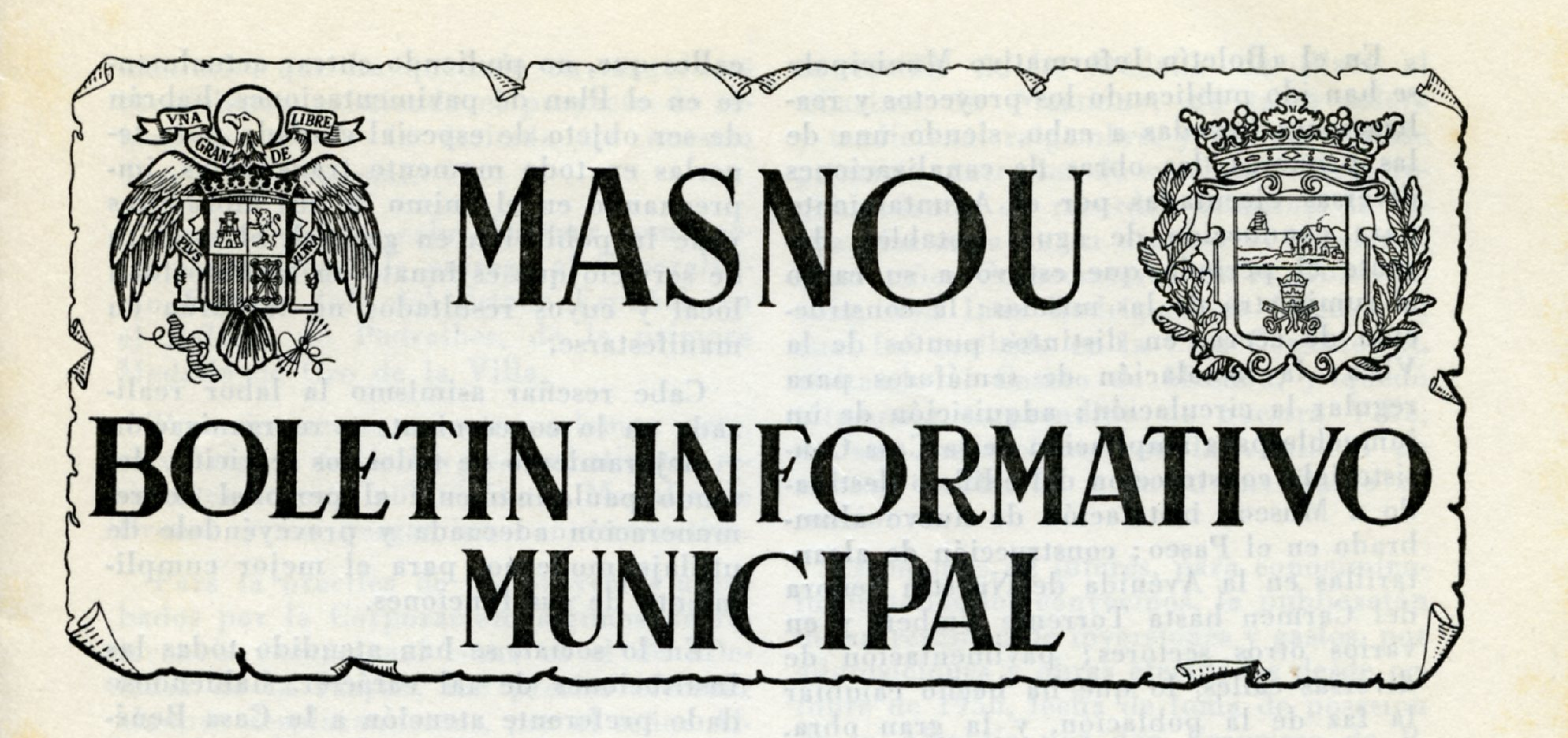
BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL DE MASNOU



AÑO V - Núm. 50

Junio 1961



Con este número son cincuenta los aparecidos a la luz pública y a través de ellos, mensualmente, se ha podido seguir paso a paso la política del Ayuntamiento, que no ha sido otra que la de laborar constantemente para el mejoramiento de todos los servicios y el embellecimiento de la Villa. No se han regateado esfuerzos ni horas de trabajo, y al presente se van convirtiendo en realidad lo que en principio no fueron más que proyectos. Dentro un futuro muy próximo Masnou habrá sufrido una transformación radical y podremos tener el orgullo de decir es una de las poblaciones mejores de todo el litoral de la Maresma.

Labor realizada por el Ayuntamiento de nuestra Villa, desde la toma de posesión de nuestro Alcalde

Preocupación e inquietud han sido la nota preponderante de estos últimos años en la Casa Consistorial de nuestra Villa de Masnou, con la mirada puesta al servicio de esta privilegiada población, al objeto de obtener su mejoramiento en todos los aspectos, y siendo notoria la eficiente labor que la Corporación Municipal, con su Alcalde don Francisco de P. Salazar Culí al frente de la misma ha desarrollado, dando a continuación un resumen de la tarea realizada.

En el «Boletín Informativo Municipal» se han ido publicando los proyectos y realizaciones llevadas a cabo, siendo una de las primeras, las obras de canalizaciones diversas ejecutadas por el Ayuntamiento para conducción de aguas potables, durante el período que estuvo a su cargo el suministro de las mismas; la construcción de aceras en distintos puntos de la Villa; la instalación de semáforos para regular la circulación; adquisición de un inmueble para ampliación de la Casa Consistorial; construcción del edificio destinado a Museo; instalación de nuevo alumbrado en el Paseo; construcción de alcantarillas en la Avenida de Nuestra Señora del Carmen hasta Torrente Umbert y en varios otros sectores; pavimentación de diversas calles, lo que ha hecho cambiar la faz de la población, y la gran obra, orgullo de nuestra Villa, la «Defensa de la Playa» con su espigón, desde hace tiempo deseado.

En lo que hace referencia a pavimentaciones de calles, son en gran número las obras realizadas y, pasada la Fiesta Mayor, seguirán las calles 27 de Enero y San Pedro, San Miguel, Paseo Román Fabra (cuyos proyectos están ya en trámite de subasta), y se están confeccionando los proyectos relativos a otras calles de las que se dió nota en nuestro anterior Boletín.

La obra más importante, el ESPIGON, está a la vista de todos nosotros, llenándonos de alegría al ver conseguido un proyecto que iniciaron nuestros antepasados en el año 1911, y que nuestro Alcalde con su tesón, y con su inteligencia, ha arrancado del estancamiento en que se hallaba, haciéndolo posible para satisfacción y orgullo de todos los habitantes de esta Villa, que hemos adquirido una deuda de gratitud con nuestra primera Autoridad local.

Esperamos poder dar pronto cuenta de la realización de otras obras de gran importancia, de las que nuestros convecinos tienen ya noticia por nuestro «Boletín Municipal».

Se está acometiendo el problema vital de la limpieza de nuestras calles; la construcción de aceras en los sectores que carecen de ellas, y el acondicionamiento de calles que, no pudiendo entrar actualmente en el Plan de pavimentaciones, habrán de ser objeto de especial cuidado para tenerlas en todo momento transitables, impregnando en el ánimo de sus moradores y de la población en general, el espíritu de servicio que es innato en la Autoridad local y cuyos resultados no tardarán en manifestarse.

Cabe reseñar asimismo la labor realizada en lo concerniente a reorganización y mejoramiento de todos los servicios, dotando paulatinamente al personal de remuneración adecuada y proveyéndole de utillaje moderno, para el mejor cumplimiento de sus funciones.

En lo social, se han atendido todas las Instituciones de tal carácter, habiéndose dado preferente atención a la Casa Benéfica y a la Cruz Roja, dotando a la primera de un aparato televisor que hace las delicias a los ancianos acogidos a dicho establecimiento.

Se atiende a las Escuelas Municipales e incluso a las de carácter privado, para el feliz desarrollo de su cometido y, en orden a Fábricas, Talleres, Entidades de Recreo, Hermandades y Gremios, Sindicatos. F. E. T. y de las J. O. N. S., Sección Femenina, Frente de Juventudes (hoy Organización Juvenil Española, O. J. E.) se han practicado las inspecciones oportunas, para poder comprobar que todos funcionan en las condiciones debidas.

Ha sido en todo momento preocupación de la Autoridad, la construcción de Vivinedas subvencionadas en nuestro Municipio, habiéndose obtenido finalmente el logro de tan laudable e importante realización, ya que van a ser construídas 80 viviendas de tal naturaleza en la calle Navarra y en la de Alcázar de Toledo, hallándose además en trámite la constitución del PATRONATO DE LA VIVIENDA DE MASNOU, por si considera conveniente la ampliación de aquellas construcciones, al amparo de los beneficios que el Ministerio de la Vivienda viene otorgando.

En lo religioso, se ha procurado complacer todas las peticiones del reverendo señor Cura Párroco, y el Ayuntamiento ha asistido a todos los actos religiosos, dotándose de imágenes la Capilla del Ce-

menterio, que ha quedado en magníficas condiciones, existiendo el proyecto de remozamiento de la fachada de nuestro Templo Parroquial.

En lo político, cabe destacar como acto trascendental, la entrega al Generalísimo Franco, Jefe del Estado Español, en el Palacio de Pedralbes, de la primera Medalla de Oro de la Villa.

Posteriormente, en otro solemne acto, se entregó a todos los ex-combatientes residentes en esta población, la Medalla de Bronce y un pergamino conmemorativo.

Para la práctica de los proyectos aprobados por la Corporación, algunos de relevancia excepcional como es el de «Defensa de la Playa», fué preciso efectuar algunos desplazamientos, por el señor Alcalde, a la Capital del Reino.

Consideramos oportuno mencionar la concesión de la Medalla de Plata al «Casino de Masnou», de tanta solera y tradicional raigambre, y de indiscutible primacía entre los de su clase en esta región, siendo de recordar asimismo la visita efectuada en su día por el excelentísimo señor Subsecretario de la Gobernación, don Luis Rodríguez de Miguel, el cual fué recibido en la Casa Consistorial, visitando el Casino de Masnou, y quedó altamente sorprendido de nuestra Villa, de sus Instituciones, de la vitalidad de nuestra población y de su envidiable situación.

Estimamos de interés, para conocimiento de todos los convecinos, la publicación de un resumen de inversiones y gastos, por adquisiciones y obras efectuadas desde octubre de 1956, fecha de toma de posesión de la Alcaldía por don Francisco de P. Salazar Culí, hasta el 31 de mayo próximo pasado:

Edificio Museo Municipal	400.000'—	Ptas.
Ensanchamiento Torrente Riquers	100.000'—	»
Cloaca-Puente, Torrente Umbert	96.000'—	»
Fotografías aéreas, plano población	15.000'—	»
Aceras calles Barcelona y Jacinto Verdaguer unos 1.400 metros cuadrados	90.000'—	»
Instalación 50 farolas modernas en el Paseo	200.000'—	»
Pavimentación Torrente Vallmora	112.000'—	»
Alcantarillas grupo Viviendas Sta. Rosa y calles adyacentes.	40.000'—	»
Balcones Casa Consistorial y reformas	40.000'—	»
Cantidad satisfecha a Dirección General Guardia Civil para construcción de Casa Cuartel	160.000'—	»
Invertido en reparación de calles, además de los jornales normales satisfechos a la Brigada Municipal	80.000'—	»
Instalación de semáforos	30.000'—	»
Adquisición de inmueble para ampliación de la Casa Consistorial (primer plazo)	100.000'—	»
Pavimentado calles Avda. Ntra. Sra. del Carmen, San Francisco de Asís, A. Clavé, San José y Jover y Serra, 1.817 metros cuadrados	208.288'—	»
Asfaltado y contra-aceras calle San Felipe, 1.730 metros cuadrados	186.255'—	»
Asfaltado macadam Plaza Calvo Sotelo, 510 metros cuadrados	61.987'—	»
Pavimentado Torrente Riquers, 1.784 metros cuadrados ...	229.900'—	»

Se dispone actualmente de un remanente de 1.500.00 pesetas que, sumado a otra cantidad igual que habrá de recaudarse por el concepto de Contribuciones especiales, permitirá llevar a cabo todas las proyectadas pavimentaciones y debiendo patentizar con gran satisfacción que la Hacienda Municipal se halla completamente saneada, sin débitos por ningún concepto, habiendo liquidado con un considerable Superávit los últimos Presupuestos.

No creemos que pueda exigirse una labor más densa, ni que ningún buen masnouense pueda sentirse defraudado por lo realizado. Sólo una persona del temple del actual Alcalde, con la colaboración del Consistorio y la confianza plena de la población, podía transformar de tal manera nuestro Municipio.

Nuevos jalones habrán de ser alcanzados, ya que todos los que formamos parte de la Corporación no habremos de regatear esfuerzo ni sacrificio alguno para el logro de nuevas ambiciones que, dado el temperamento dinámico de nuestro Alcalde, su inteligencia y gran estima a nuestra localidad, será posible su consecución, para honra de la Villa de Masnou y agradecimiento y recuerdo perenne hacia el promotor de los mismos.

Masnou, junio de 1961.

Adolfo Lozano. *Pedro Andiñach.*
Jaime Bertrán.

Tenientes de Alcalde de la Villa.

Próxima construcción de un edificio

Hace tiempo se venía estudiando por el Ayuntamiento la construcción de un edificio para viviendas a fin de solventar en lo posible la escasez de éstas en la población, ya que la mayoría de ellas, por no decir todas, se reservan exclusivamente para la temporada veraniega. Pero no podía lanzarse a tal empresa sin estudiar detenidamente una serie de aspectos dadas las características especiales que reúne nuestra Villa y por su carácter residencial, pues se corría el peligro de que si las construcciones que se hiciesen fuesen de tipo muy modesto, no sería ocupada por el personal productor nativo —ya que todos ellos disfrutan de vivienda— si no por el de otras poblaciones vecinas, con lo cual nada se hubiese resuelto en beneficio directo de los masnouenses. Por ello después de un laborioso proceso de estudio se llegó a la conclusión de que lo conveniente era la construcción de un tipo de viviendas que, sin ser de lujo, no careciese de aquellas comodidades mínimas necesarias para un hogar de la clase media, y no desvirtuase el carácter de residencial de nuestra Villa.

Confeccionados ya los planos y aprobados por el Ministerio de la Vivienda, previo el informe favorable de la Comisión de Urbanismo de Barcelona, esperamos que próximamente podremos fijar el día en que se iniciarán las obras en lugar muy céntrico, las características de los pisos y tiendas y condiciones para su adquisición, que ya podemos anticipar serán excepcionalmente ventajosas para el adquirente y futuro propietario.

Procesión del Corpus Christi

Con el fervor de todos los años tuvo lugar la Solemne Procesión del Corpus Christi, que transcurrió por el tercer sector de la Villa. Asistieron a la misma el Ayuntamiento en Pleno, presidido por su Alcalde, Jerarquías del Movimiento y otras Autoridades y representaciones locales.

Fué portada la Bandera Oficial de esta Benéfica Villa por el conocido compositor y Maestro, Director del «Orfeó Català», don Luis M.ª Millet Millet, al que acompañaban como cordonistas el Teniente de Alcalde don Jaime Bertrán Collell y don Francisco Hombravella Millet; siendo portante de la Bandera del Santísimo Sacramento el Primer Teniente de Alcalde doctor don Adolfo Lozano Borroy acompañado por los señores Concejales don Martín de Doria Genisans y don Salvador Villá Matalí, como cordonistas.

La Banda de la Policía Armada de Barcelona amenizó con música sacra todo el trayecto de la Procesión.

Las calles fueron adornadas por sus vecinos con alfombras de flores y altares destacando algunas de ellas por su primorosa ejecución y fina elegancia.

El Jurado, presidido por el señor Alcalde, otorgó el premio a la calle mejor adornada al Paseo Román Fabra, tramo comprendido desde la Plaza España hasta la calle Navarra y como altar más destacado el que se instaló en Antiguo Camino de Alella, entre las calles Navarra y Flos y Calcat.

Próxima publicación de un libro

El Arquitecto Municipal don Pedro J. Bassegoda Musté hizo donación en el año 1955 al Ayuntamiento de sus derechos como autor de un libro titulado «Diseños de la Villa del Masnou y de su Marina de Vela en el Ochocientos».

Al hacerse cargo de la Presidencia el actual Alcalde se propuso darlo a la luz pública por juzgarlo de un interés extraordinario no sólo por la historia local de Masnou sino para la marina en general y, vencidas todas las dificultades inherentes a estos menesteres, se ha concertado ya la impresión del libro, cuyos ingresos líquidos se destinarán íntegros a fines benéficos, por expresa voluntad de su autor.

Se hace una edición especial numerada para bibliófilos y otra corriente y como va a ser tanto una como otra reducida al número de suscriptores, se pone en conocimiento de cuantas personas pueda interesarles a fin de que hagan su petición a las oficinas del Ayuntamiento o directamente a su autor

Homenaje al eminente químico Dr. Agell

Ha sido señalada la fecha del 30 de junio actual, para el acto de descubrimiento de la lápida que habrá de dar el nombre de DOCTOR AGELL a una de las principales vías de nuestra población.

La personalidad del doctor Agell, nacido en nuestra Villa, está manifiestamente reconocida en el campo de la Química, tanto en nuestro país como en el extranjero, motivo por el cual la Corporación Municipal aprobó MOCION presentada por el señor Alcalde, en sesión celebrada el día 25 de febrero pasado, rindiendo tributo de admiración con la dedicación de una calle de la localidad a tan ilustre hijo de la Villa.

En el programa de la próxima Fiesta Mayor se insertará una sucinta biografía profesional del doctor Agell, para conocimiento de todos los masnouenses y con objeto de que puedan percatarse de la acusada personalidad del homenajeado en el campo científico, y específicamente en la Química, en cuya actividad es mundialmente conocido.

B A N D O

Dispuesta la continuación de la lucha antirrábica durante el corriente año, para prevenir la aparición de nuevos casos de rabia, el Excmo. señor Gobernador Civil ha publicado una Circular dando normas para la vacunación obligatoria de todos los animales caninos, haciendo públicas en su consecuencia esta Alcaldía, las disposiciones siguientes:

1.º La vacunación alcanzará a todos los perros mayores de tres meses, cuyos propietarios o tenedores de los mismos se hallen en esta localidad.

2.º Se señalan los días 5, 6 y 7 y 12, 13 y 14 de junio y local del Matadero durante las horas de 10 a 13 para la práctica de dicha vacunación antirrábica obligatoria del año 1961.

3.º A partir de la fecha de la terminación de la campaña de vacunación antirrábica, todos los perros cuyos propietarios no posean el correspondiente certificado de vacunación oficial, ni lleven en el collar la chapita de vacunación, aún cuando vayan provistos de bozal, serán considerados como vagabundos y se procederá a su captura y sacrificio.

Los propietarios que deseen recuperar los animales capturados, tendrán un plazo de cuarenta y ocho horas para solicitar su devolución en cuyo caso serán vacunados previamente a su entrega y abonarán los derechos de vacunación señalados en la tarifa, sin perjuicio de la sanción a que se hayan hecho acreedores.

4.º Debe evitarse en lo posible la circulación de gatos fuera de los domicilios respectivos. Los dueños de los mismos los someterán voluntariamente a la vacunación antirrábica preventiva, siendo igualmente provistos de la medalla y certificado de vacunación, tal como se ha dispuesto para los perros.

5.º Los propietarios de perros vacunados en otro término municipal que no sea el de su residencia, o por Veterinarios de ejercicio libre, al terminar el período de vacunación señalado, y al objeto de evitar la aplicación de sanciones, deberán dar cuenta a este Ayuntamiento del hecho, exhibiendo el certificado de vacunación que les fué entregado por el Veterinario que practicó la misma.

6.º Las multas que se impongan por incumplimiento de la orden de vacunación, únicamente serán condonadas, a los que acrediten la baja en el Censo Canino de este Municipio. En modo alguno serán tenidos en cuenta los certificados oficiales veterinarios eximentes de la vacunación, que se presenten con posterioridad a las sanciones impuestas, advirtiendo que, transcurrido un mes desde la recepción por los particulares, de las notificaciones de multas impuestas sin que la hagan efectiva, o sin que se personen a exponer las razones que estimen convenientes en defensa de su derecho, serán sancionados directamente y con mayor rigurosidad los infractores, por el excelentísimo señor Gobernador Civil de la Provincia.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a los efectos de su exacto cumplimiento.

Masnou, 22 de mayo de 1961.

El Alcalde,

Francisco de P. Salazar Culí.

Suspensión Temporal de las obras de defensa de la playa

El próximo día 20 del actual quedará interrumpido el tráfico de camiones que transportan las piedras para la construcción del espigón en nuestra playa a fin de evitar la congestión y paralización del tráfico por la carretera que indudablemente se produciría dada la elevada circulación de vehículos por ella durante los meses de verano. Se aprovechará este lapso de tiempo para la instalación en el espigón del tubo de drenaje para las aguas residuales a fin de que pueda aprovecharse cuando se construya la estación depuradora de las mismas y así quedará la playa completamente limpia de todas las impurezas actuales.

Aviso

Se advierte a los establecimientos que les corresponda el turno de tener abierto los días festivos, que no olviden que tal medida se adoptó con el exclusivo fin de facilitar durante la época estival a los numerosos turistas que visitan nuestra playa el poder adquirir comestibles. Por tanto, deben abstenerse de expender cualquier otro producto que no sea de comer o beber, ya que con ello se perjudica al resto de los establecimientos que deben permanecer cerrados.

Cualquier infracción que se cometa en tal sentido será debidamente sancionada.

Extractos de los acuerdos adoptados durante el mes de Mayo de 1961

Com. Mpal. Permanente 3 *mayo*

Aprobada acta de la sesión anterior, se adoptan los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de la Circular sobre campaña antirrábica publicada por el Gobierno Civil de la provincia.

Pasar a Comisión de Fiesta Mayor una petición presentada por don Antonio Ruiz, para la instalación de casetas de feria.

Rechazar ofrecimiento de «SACE» para unos trabajos de fotografía aérea.

Tomar razón del traslado de contribución de la industria de don José Mínguez a nombre de don Jorge Fernández Pagés.

Ratificar acuerdo relativo a prestación de servicio de taxi sin parada que se autorizó en 13 de octubre de 1960 a don Vicente Aragó, ampliando su redacción.

Que pase a la sección correspondiente una reclamación contra liquidación de Plus Valía que presenta doña María Farré Espías.

Destinar a informe de la Comisión de Fomento un escrito de don Joaquín Francás con referencia a un depósito de materiales a construir en un solar de su propiedad.

Pasar a informe de la misma Comisión las peticiones de permiso para obras relacionadas con los núms. 140 al 152.

Requerir al peticionario de instalación de un taller de vidrios en calle San Felipe, 90 a fin de que aclare ciertos conceptos de su demanda.

Autorizar a «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», la colocación de un cable subterráneo de 600 voltios, según planos que acompañan.

A instancia del señor Lozano, colocar más bancos en el Paseo y repintar los existentes. Ampliar servicio vigilancia circulación durante la temporada de verano. Rocoger los animales vagabundos que no hayan sido vacunados, según la campaña antirrábica actual. Interesa el cumplimiento del acuerdo relativo a la vacunación antivariólica. Insiste en la necesidad de construcción de aceras y en el peligro que representa el estado del balcón de la casa núm. 10 de la Plaza de Calvo Sotelo. Insta la urgente desaparición de los postes existentes en el centro de la Avenida de Nuestra Señora del Pilar. Estima del todo necesario se designe una persona para atender a los servicios de aparcamiento en esta Villa.

El señor Bertrán lamenta la lentiud con que se lleva a efecto los trabajos de reparación de la marquesina en el Apeadero de Ocata y se interesa por las gestiones realizadas en solicitud de construcción de otra marquesina en el lado de la playa.

El señor Alcalde manifiesta tener en estudio, el proyecto de establecer direcciones únicas en algunas calles.

Com. Mpal. Permanente 8 *mayo*

Aprobada acta de la sesión anterior, se adoptan los siguientes acuerdos:

El enterado a una circular de Gobierno Civil relativa a la concesión de tarjetas de conductores de vehículos oficiales.

Autorizar a doña Francisca Gisbert Costa la apertura de peluquería en Paseo Román Fabra, núm. 12, 2.°.

Requerir a don Juan Batlle para que presente un croquis del kiosco que pretende instalar para la venta de periódicos.

Acceder a petición de doña Rosario Buscá Brufau para dedicarse a la venta de ropa blanca en calle 27 de Enero, número 3.

Tomar nota del traspaso de contribución de frutas y verdura que satisfacía don José Lluch a doña Teresa Fernández.

Remitir a la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura una petición de don Pedro Peluchón relativa a parcelación de su finca.

Comunicar a don Pedro Molina y doña Josefa Matas que se puede edificar en el sector señalado en su petición.

Pasar a la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para obras relacionadas con los núms. 153 al 161.

Autorizar para la práctica de obras a los siguientes señores: don Juan Navarro, don Miguel Masiques, doña Rita Roca, doña Blanca Raspall, don José M. Morató, don Juan Rovira, don José Martínez, don Eduardo Monells, doña Josefa Roldós, don Salvador Ferrer, don Luis Carreras, don Jaime Giménez, doña Angeles Casahugas, don José Roig, doña Concepción Colom, don Manuel Ursuaga, don Carlos Chavalera, doña Amparo Montserrat, Mina Murot Patrana, don Gerardo Maristany, don Jaime Creixell, doña María Pradell, doña Teresa Ribero y don Ramiro Durán.

Son estudiadas las posibilidades económicas actuales, conviniéndose en la necesidad de incrementar los ingresos para afrontar las mejoras de que precisa nuestra Villa.

Se acuerda requerir a los propietarios de restaurantes y demás establecimientos de hospedería para que expongan el cartel de precios.

El señor Pedro Andiñach se interesa por la conservación de Carteles y señalizaciones, expresando el señor Lozano su satisfacción por las reparaciones que vienen efectuándose en algunas calles, interesándose asimismo por la conservación de fachadas, quejándose del estacionamiento de camiones en la Plaza de Calvo Sotelo y propugnando la reparación de un pretil existente en la calle de Antonio Maura.

Com. Mpal. Permanente 15 *mayo*

Aprobada acta de la sesión anterior, se acuerda:

Gestionar sea facilitada gratuitamente una película para ser proyectada en la festividad de San Fernando, Patrón de la Juventud.

Trasladar a la Comisión de Fomento la petición de don Jaime Calvet para construcción de unos «Bungalow», previamente informada por la Comisión Provincial de Urbanismo.

Autorizar la instalación de horchatería y heladería que instó don Pascual Colomina Doménech en calle de J Verdaguer, núm. 31, y que además pueda dedicarse a la venta ambulante de dichos productos.

Destinar a informe técnico una reclamación de doña Mercedes Fatjó Millet relativa al arbitrio sobre solares sin edificar.

Pasar al Pleno municipal un escrito de don Antonio Caro Martínez referente a servicios de limpieza de la población y otro de don José M.ª Cabré Freixas en relación al servicio de pompas fúnebres.

Dejar pendientes de informe las peticiones núms. 162 al 170 referente a obras.

Autorizar la práctica de obras a los siguientes señores: don Alfredo Coll Mateu, doña Rosa Font de Vidal, doña María Bonet Santacana, don Juan Millet, don Marcelino Ponce y doña Mercedes

Montalbán, don Angel Franchetto, don Vicente del Castillo, doña Francisca Hombravella, Vda. Sanjuán, don Gustavo Batlle y don Ramón Matarrodona Sabadell.

Conceder a don Joaquín Francás autorización para la construcción que solicitó, previas ciertas condiciones.

Incoar expediente en relación a petición de parcelación de finca de su propiedad que tiene solicitada don Pedro Peluchón Rousseau.

Aprobar relación núm. 5 de factura cuyo total es de 50.034'76 pesetas.

Librada por el Ingeniero Municipal certificación relativa a las obras de pavimentación del primer tramo del Torrente de Riquers, es aprobada la misma, pudiendo por tanto el contratista don Mariano Pueyo percibir la suma de 114.950 pesetas.

Desestimar reclamación que formuó doña María Farré respecto al arbitrio de Plus Valía que se le señaló.

Practicar limpieza del sector de la Urbanización California y vigilar las infracciones que cometen algunos vecinos del mismo al no utilizar los servicios de recogida de basuras.

El señor Alcalde manifiesta su satisfacción por la inmediata construcción de un bloque de viviendas subvencionadas en esta Villa.

El señor Bertrán notifica que don Luis M.ª Millet Millet ha aceptado ser portador de la Bandera de la Villa, en la Procesión del Corpus Christi.

El señor Lozano se queja del proceder de algunos vecinos de la calle San Miguel que depositan basuras en el solar junto a la casa núm. 65 de la misma; al propio tiempo interesa algunas reparaciones en calle Amadeo I y Capitán Mirambell.

El señor Bertrán expone un avance del programa de actos a celebrar con motivo de la próxima Fiesta Mayor, poniendo de manifiesto la buena predisposición de todos los componentes de la Comisión Organizadora.

Com. Mpal. Permanente 24 *mayo*

Aprobada acta de la sesión anterior, se acuerda:

Autorizar festival organizado por la Sociedad de Palomas Deportivas y concesión de un trofeo para el mismo.

Conceder permiso a «Casino Masnou» para la celebración de un festival deportivo (24 horas de hockey sobre patines).

Pasar a dictamen técnico una reclamación de don Luis Marsá referente al arbitrio sobre solares sin edificar.

Asimismo pasa a la Comisión correspondiente una instancia de doña Eulogia Flores que insta bonificación sobre cuota de Plus Valía.

Recabar informe sobre petición que formula doña Josefa Isern en relación al arbitrio sobre solares sin edificar y de otro escrito de doña Teresa Moncerdá por arbitrio Plus Valía.

Autorizar a doña Mercedes Casajuana para dedicarse a la venta de confecciones y tejidos en calle San Felipe, letra H.

Pasar a la Comisión de Fomento una instancia de don Juan José Alonso Fernández que solicita modificación en el trazado de la acera lindante a la finca de su propiedad.

Aprobar informe relativo a instancia que presentó doña Mercedes Fatjó referente al arbitrio sobre solares sin edificar.

Instalar una luz en calle Maestros Villá, atendiendo petición de unos vecinos de la misma.

Someter a informe del Arquitecto Municipal las peticiones de permiso para obras relacionadas con los núms. 171 al 182.

Conceder permiso para la práctica de obras a los siguientes señores: don Juan Montblanch, señores Herederos Amat, don Joaquín Cañellas, don José Cervera, don Jaime Creixell, doña Montserrat Riera y don Miguel Ibars.

Desestimar una petición que formuló don Gerardo Coll referente a instalación de unos escaparates en la Plaza de Calvo Sotelo.

El señor Alcalde informa sobre entrevistas con el señor Ingeniero de Grupo de Puertos de Barcelona y Tarragona, don Aurelio González Isla, referente al espigón en construcción, y con el excelentísimo señor Jefe del Sector Naval de Cataluña, en relación a la extracción de arenas de la playa de esta Villa. Asimismo propugna la confección de un Proyecto para la instalación de barandillas sobre el encintado de parte del Paseo.

Se acuerda sumarse este Ayuntamiento al homenaje anunciado en la Ciudad de Barcelona al laureado doctor Olivé Millet, oriundo de esta Villa.

El señor Lozano remarca el cumplimiento de cuanto se tiene acordado relativo a conservación de fachadas, circulación de motos y otros vehículos y limpieza de la población, interesando una mejora del alumbrado en la Plaza de Amadeo I y calle San Juan y San Rafael.

El señor Andiñach pone de manifiesto ciertas reparaciones que son necesarias en la Avenida de Nuestra Señora de Montserrat.

Asimismo el señor Bertrán hace notar algunas deficiencias existentes en la calle San Felipe.

Sesión Ayuntamiento Pleno 26 mayo

Aprobada acta de la sesión anterior, se acordó:

No estimar procedente aceptar oferta de don Antonio Caro, referente a trabajos varios a efectuar, por hallarse la contratación de servicios regulada por las disposiciones vigentes.

Ver con agrado el celo y actividad desplegada por la Comisión organizadora de la próxima Fiesta Mayor.

Encargar al personal técnico municipal, la formación de los proyectos oportunos para la concesión administrativa del servicio de Papeleras en esta población, y el de fijación de anuncios en la vía pública con la instalación de Barandillas en diversos lugares del Paseo de nuestra Villa.

Prorrogar por un período de cinco años el Contrato suscrito entre el Ayuntamiento y don José M.ª Cabré Freixas, para la prestación del Servicio de Pompas Fúnebres en este Municipio.

Incoar expediente para la enajenación y permuta de parcelas sobrantes de vía pública, existentes en calle Navarra entre Flos y Calcat y Paseo Cristóbal Colón; otra en la calle sin nombre lindante con el Matadero Municipal y una última en la Urbanización California entre las fincas «La Orotaba», «Villa Lali» y «Villa Cascabel», siguiéndose la tramitación debida.

Facultar al señor Alcalde para que designe dos personas para desempeñar el cargo de Guardia Municipal para vigilancia de la circulación en esta localidad durante la próxima estación veraniega.

Admitir las solicitudes de parcelación de terrenos promovidas por los propietarios, don Pedro Peluchón Rousseau, doña Josefa Galofré Marfá y don Francisco Puig Nonell y don Pedro Castellví Socíes, acordándose la tramitación de los oportunos expedientes.

Vista certificación del señor Ingeniero Municipal, aprobar certificación de las obras de pavimentación del Torrente Riquers y satisfacer al Contratista don Mariano Torres la suma estipulada.

El señor Alcalde da cuenta de sus entrevistas tenidas con el señor Ingeniero Jefe del Grupo de Puertos de Barcelona y Tarragona, anunciando que durante el verano, serán suspendidos los trabajos en el Espigón, aprovechándose dicha época para colocar las tuberías de desagüe en dicha obra; dando pormenores de la visita efectuada al Excmo. señor Almirante Jefe del Sector Naval de Cataluña para interesar la extracción de arenas de la playa y, finalmente pone de manifiesto hallarse en estudio, por la Jefatura de Obras de la Provincia, la instalación de paradas especiales en la Carretera, a base de recortes en las aceras y con destino a los co-

ches de empresas de transporte público de viajeros, para no entorpecer la circulación al efectuar sus paradas aquellos vehículos.

El señor Bertrán expresa su satisfacción por este último proyecto, que merece los plácemes de la Corporación.

El señor Lozano persiste en su interés de hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento, especialmente en lo concerniente a la circulación dentro del casco urbano de la Villa, y en lo relativo a limpieza de las calles por una Brigada eficiente, en todo lo cual le apoya el señor Andiñach; intervienen los señores Viñals, Doria y Pagés y, finalmente, el señor Alcalde propone el estudio de la propuesta del señor Lozano, relativa a la obtención de servicios de personal idóneo para tales menesteres.

El señor Doria propone el estudio correspondiente para la construcción de un puente sobre el Torrente d'Ase.

El señor Pagés se queja de la inobservancia del descanso dominical citando algunos casos de infracción, e insiste en sus protestas por algunos precios abusivos de venta de artículos en el Mercado y reitera cuanto expuso en anterior sesión, con referencia a los cortes en el suministro de agua potable, por parte de determinada empresa. Asimismo expone que, a su juicio, no debería consentirse la construcción de los llamados «Bungalows» que han sido solicitados para la calle Italia, interesándose además por el estado del expediente de construcción de un bloque de vivinedas subvencionadas. El señor Alcalde toma nota de lo expuesto, informando asimismo de cuanto procede sobre algunos asuntos planteados por el Concejal señor Pagés.

El Concejal señor Villá hace hincapié a los abusos que vienen cometiéndose por algunos establecimientos en los días festivos, por cuanto algunos de ellos vienen expendiendo al público determinados artículos cuya venta no está autorizada en los días mencionados.

El Concejal señor Viñals interesa la reparación de algunos desperfectos existentes en la calle San Felipe y la de Pere Grau, proponiendo además que el Ayuntamiento distribuya entre todos los Contratistas de la población, los trabajos que sea preciso efectuar en la vía pública y en los edificios que sean Patrimonio Municipal.

Com. Mpal. Permanente 29 *mayo*

Aprobada acta sesión anterior, se acuerda:

Conceder permiso a doña Rosa Pagés Barba para colocar anuncio luminoso.

Acceder a petición formulada por «Autobuses Ocata-Badalona» sobre colocación de un poste y una placa.

Señalar las rasantes de la calle J Llampallas, atendiendo petición de doña Dolores Pla y otros propietarios, así como proceder a la limpieza de dicho sector.

Someter a informe de la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para obras relacionadas con los núms. 183 al 185.

Autorizar la práctica de obras a los señores siguientes: don Jaime Creixell, don Antonio Solá, don Salvador Pagés, doña Josefa Salvany, Vda. Nadal, don Vicente Segarra Bueno, doña Maria Luisa Milá de Lucumberri, don José M.ª Mora, don José Jiménez, don Santiago Sebastiá, don Juan Ruiz Sánchez, don Santiago Aymerich y don J. Oltrán.

Visto informe de la correspondiente Comisión, acceder a lo solicitado por doña Teresa Moncerdá, sobre liquidación de Plus Valía que se le notificó.

Desestimar recurso presentado por don Luis Marsá, acerca del arbitrio sobre solares sin edificar.

Señalar el día 30 del próximo junio para descubrir lápida que dé el nombre de Dr. Agell a una calle de esta Villa, actualmente denominada Bajada del Circo.

Proponer al Pleno Municipal la enajenación de una casa propiedad del Ayuntamiento.

Suspender las obras de instalación de un quiosco en la playa y requerir al propietario del mismo para que curse la oportuna demanda.

Proceder a la revisión de los aparatos extintores de incendios existentes en las dependencias municipales.

El señor Lozano insiste nuevamente en la necesidad de vigilar la circulación por haber notado continuas infracciones del Código y disposiciones dictadas por el Ayuntamiento; asimismo se interesa por la reparación de un tramo de la calle San Miguel, y por el cumplimiento de lo acordado respecto al cuidado de fachadas y establecimientos; a todo lo cual atiende debidamente el señor Alcalde. Manifiesta también el señor Lozano que debe haber en el Municipio una persona responsable respecto a los asuntos de limpieza.

El señor Andiñach se queja de que no han sido reparados los jardines existentes frente a la entrada al Templo Parroquial, e interesa la limpieza del puente a la playa frente a Baños San Pedro.

Indice Demográfico - Mayo 1961

Nacimientos	12
Matrimonios	1
Defunciones	7

Visitas recibidas y gestiones realizadas por el señor Alcalde, durante el mes de mayo de 1961:

Visitas	23
Inspecciones	42
Visitas a Centros Oficiales.	11

